

sábado, 9 de abril de 2016

SELLO CONMEMORATIVO DE CÁDIZ 1915 – 2015

## CIENT AÑOS DEL TÍTULO DE LA ENFERMERA EN ESPAÑA

El año pasado se conmemoró uno de los más importantes hitos de la historia de la Enfermería en España, el Centenario de la creación del Título de Enfermera.

Se concibió a propuesta de una pequeña congregación de religiosas dedicadas al cuidado de los enfermos. “Las Siervas de María Ministras de los Enfermos” solo pretendían legitimar las funciones desarrolladas por sus hermanas enfermeras, pero con ello lograron dar un gran impulso a la enfermería laica, que ya había comenzado su andadura académica una década antes en la Escuela de Enfermería de Santa Isabel de Hungría de Madrid.



FOTO 1 Sello conmemorativo del centenario del Título de Enfermera en España. Cádiz

En aquél día de 7 de mayo de 2015 en su centenario se celebró en Santander el XIV Congreso Nacional y IX Internacional de Historia de la Enfermería, que fue un gran éxito gracias a M<sup>a</sup> Luz Fernández Fernández y Rocío Cardeñoso Herrero, Presidenta del Ilustre Colegio de Enfermería de Cantabria y a todo su equipo de gobierno. Durante todo el año 2015 se vivió el centenario del título de la enfermera con multitud de actos, terminándolo con la entrega de la medalla de oro de su ciudad al Colegio de Enfermería.

Un sello desde Cádiz para la conmemoración del centenario del Título de Enfermera en España (1915-2015)

Este sello lo han realizado: Francisco Herrera Rodríguez, José E. Lasarte Calderay y Antonio Valiente Bey



FOTO 2 Tarjeta postal que reproduce un sello conmemorativo del centenario del título de Enfermera en España (1915-2015). Sello aprobado por Correos. “Tu Sello”

La Gaceta de Madrid del día 21 de mayo de 1915 publicó una Real Orden, firmada el día 7 del mismo mes, por Esteban Collantes, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la cual reproducimos un fragmento:

“Vista la instancia presentada por la Congregación de Las Siervas de María, Ministras de los enfermos, solicitando que se autorice para ejercer la profesión de enfermeras á las religiosas que acrediten tener los conocimientos necesarios con arreglo al Programa que con este fin se establezca, S.M. el Rey (q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

- 1º. Se aprueba el adjunto Programa de los conocimientos necesarios para habilitar de enfermeras á las que lo soliciten pertenecientes ó no á Comunidades religiosas.
- 2º. Los conocimientos que el Programa contiene podrán adquirirse previamente, asistiendo para los de carácter práctico á las clínicas, consultorios, asilos ú hospitales que á las aspirantes convengan.
- 3º. La prueba de suficiencia consistirá en un examen teórico-práctico ante un Tribunal análogo al que funciona para la reválida de practicantes de la Facultad de Medicina de Madrid, designado por el Decano.
- 4º. Las aspirantes aprobadas en estos exámenes obtendrán una certificación expedida por el Decano de la Facultad de Medicina, en la que hará constar que quedan autorizadas para ejercer la profesión de enfermeras.
- 5º. Los exámenes se verificarán todos los años en la Facultad de Medicina de la Universidad Central en la fecha que designe el Decanato.

6º. Las aspirantes á enfermeras satisfarán en la Secretaría de la Facultad para formación de expediente tres pesetas y para pagos de derechos de examen 10 pesetas, con opción á segundo examen, tres meses después como plazo mínimo, las que no obtuviesen la aprobación en el primero.

De Real orden lo digo á V.I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V.I. muchos años. Madrid, 7 de mayo de 1915 (...).

ESTEBAN COLLANTES

Señor Subsecretario de este Ministerio



FOTO 3 Parte posterior de la tarjeta postal que reproduce un sello conmemorativo del centenario del título de Enfermera en España (1915-2015). Sello aprobado por Correos. “Tu Sello”. Con el sello “Homenaje a las Siervas de María, Ministras de los enfermos”

Por este motivo Francisco Herrera Rodríguez, José E. Lasarte Calderay y Antonio Valiente Bey hemos promovido un sello dedicado a la Enfermería en esta efeméride centenaria. A la hora de editar el sello conmemorativo nos hemos encontrado que dentro de los esquemas de “Tu Sello” (Correos y Telégrafos), no se pueden reproducir imágenes de personas que estén vivas.

Hemos optado, pues, por diseñar el sello a partir del monumento dedicado a la Duquesa de la Victoria que está en el Parque Genovés de Cádiz. Existe monumento análogo en alguna otra ciudad de España, por ejemplo, Madrid.

Al ver la fotografía con el monumento completo nos dimos cuenta que estábamos homenajeando a la Duquesa de la Victoria y que lo que pretendíamos era rendir un homenaje a los orígenes de la enfermería profesional en España, y por eso nos quedamos con el detalle que podéis ver en la imagen. La enfermera y el herido.



FOTO 4 Postal “La Enfermera y el Herido”

También nos dimos cuenta que al hacerlo así nos encontramos con una “Piedad” impresionante, que refleja los desvelos, el trabajo y la dedicación profesional de las enfermeras.

Desde Cádiz queremos contribuir en este Centenario de la legislación del título de Enfermera en España, y al hacerlo somos conscientes de que en esta conmemoración se recoge una tradición de varios siglos cuidando a los enfermos, ya sea desde instancias religiosas o laicas; pero queremos recordar también muy especialmente al cirujano de El Puerto de Santa María (Cádiz), Federico Rubio y Gali (1827-1902), que tanto contribuyó a que esto fuera posible con la fundación en Madrid de la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría.

Conste nuestro agradecimiento a la Sociedad Filatélica Gaditana que siempre nos apoya

en todas nuestras iniciativas filatélicas relacionadas con la Enfermería y la Medicina. (Temperamentvm 2015; 21).



FOTO 5 Artículo del Diario Vasco de Mikel G. Gurpegui. Mayo 2015

AGRADECIMIENTOS: Francisco Herrera Rodríguez

José E. Lasarte Calderay  
Antonio Valiente Bey  
Sociedad Filatélica Gaditana  
Cultura de los Cuidados  
Temperamentum  
José Siles González  
Mikel G. Gurpegui

Manuel Solórzano Sánchez  
Diplomado en Enfermería. Servicio de Traumatología. Hospital Universitario Donostia de San Sebastián. OSI- Donostialdea. Osakidetza- Servicio Vasco de Salud  
Insignia de Oro de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica 2010. SEEOF  
Miembro de Enfermería Avanza  
Miembro de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos  
Miembro de la Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería  
Miembro de la Red Cubana de Historia de la Enfermería  
Miembro Consultivo de la Asociación Histórico Filosófica del Cuidado y la Enfermería en México AHFICEN, A.C.  
Miembro no numerario de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. (RSBAP)  
masolorzano@telefonica.net

Publicado por Manuel Solórzano en 8:05  